

CORTE CONSTITUCIONAL PROPONE LA PUBLICACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DEL PLEBISCITO PARA LA PAZ EN LENGUAJE ACCESIBLE E INCLUYENTE



La Corte Constitucional a través comunicado Número 30 del 18 de julio de 2016, considera que debe tener en cuenta a todos los habitantes del territorio, incluidos aquellos que viven en las zonas más apartadas del país, así como debe comprender un enfoque diferencial para aquellas comunidades que no utilizan el idioma castellano, así como frente a las personas en situación de discapacidad, al igual que respecto de quienes residen en zonas alejadas del territorio.

Por este motivo, condicionó las reglas de publicidad establecidas en el artículo 5° a que se entienda que la publicación y divulgación del Acuerdo Final debe hacerse con un criterio diferencial de accesibilidad dirigido a las personas con discapacidad y aquellas comunidades que no se comunican en castellano.

El texto completo puede ser consultado en la página: <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2030%20comunicado%2018%20de%20julio%20de%202016.pdf>

PÍLDORAS INFORMATIVAS

3 DE AGOSTO DE 2016

EN EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO, INICIAMOS NUESTROS CURSO PARA
FUNCIONARIOS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA



FRASE DEL DÍA

“La discapacidad no te define; te define cómo haces frente a los desafíos que la discapacidad te presenta.-Jim Abbott-

ALERTA TEMPRANA

La sordera se detecta fácilmente a partir de los 2 o 3 años. Cuando se trata de un niño, las dificultades de audición se hacen más evidentes. El niño puede no contestar a las llamadas de sus padres, pedirá que suban el volumen de la televisión o del aparato de música. Esta dificultad auditiva también influirá en su trabajo en el colegio.

ABC de DISCAPACIDAD

Vulnerabilidad: Se aplica para identificar a aquellos núcleos de población y personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida.



[Alexander Ruiz, rompiendo barreras en las artes.](#)

VER MÁS

MÁS NOTICIAS



[Favorecen población con discapacidad en Ipiales](#)



[Proyectos audiovisuales para las personas con discapacidad auditiva](#)



[Apoyo financiero para estudios de pregrado personas con discapacidad](#)



[Lanzan turismo inclusivo en una ciudad de México](#)

Trabajamos para ser mejores, su opinión es muy importante para nosotros, lo invitamos a dejar sus comentarios, reclamos, sugerencias y/o agradecimientos a:

buzondiscapacidad@mincit.gov.co

“La palabra es una herramienta y con ella podemos construir grandes proyectos y también derribar barreras. Descubre la importancia de la palabra en el trato hacia las personas con discapacidad. Al modificar nuestro lenguaje también tenemos la opción de educar a otros. Digamos siempre Personas con Discapacidad (PcD)”

Lo primordial: “No herir con nuestras palabras a otras personas. No menospreciar ni minusvalorar sus capacidades”.

EQUIPO EDITORIAL

Director:
José Manuel Pernet Sánchez

Colaboradores:

Andrés Rojas
Paola Mantilla
Lizeth Galvis

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Secretaría General
Todos los derechos reservados

Cualquier sugerencia comunicarse:
PBX: 6067676
José M. Pernet S. Ext. 2480

